

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 15 de 2020

A los Señores Accionistas de
UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A.

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía **UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A.** en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, he revisado el estado de situación financiera de **UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA **En dólares**

DETALLE	2019
ACTIVOS	
Caja Bancos	29,910.47
Otros Activos	130,479.17
Activo No Corriente:	
Propiedad, Planta y Equipo	92,977.56
(-) Depreciación Acumulada	-55,815.48
TOTAL ACTIVOS	197,551.72
PASIVOS	
Pasivo Corriente:	
Cuentas por Pagar	1,182.00
Cuentas por Pagar Intercompany	9,416,369.49

PATRIMONIO	
Patrimonio neto	-9,219,999.77
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	197,551.72

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:

En dólares

DETALLE	2019
Ingresos Operacionales	0.00
Ingresos No Operacionales	36,904.67
TOTAL INGRESOS	36,904.67
Costos Operacionales	0.00
Gastos Operacionales	448,628.59
Otros Gastos	73,505.93
TOTAL COSTOS Y GASTOS	522,134.52
PERDIDA DEL EJERCICIO	(485,229.85)

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.
- En este ejercicio económico del 2018, se obtuvo como resultado pérdida; no obstante, la Junta Directiva y los administradores han ejercido las acciones pertinentes.
- Los procedimientos son adecuados de control interno, lo cual contribuirá a gestionar un manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
- He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los de la Ley de Compañías vigente.
- Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos

de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de **UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



CPA Karina Aulestia Pérez
Comisario 2019
RUC 1713943098001